



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICACIÓN 11001-31-05-038-2020-00037-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., veintidós (22) de Abril de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho para proveer, informando que la parte actora solicita emplazar a la ejecutada y allega constancia de trámite de la notificación efectuada, sin que el correo electrónico, cumpla a cabalidad las prerrogativas establecidas en el artículo 8º del decreto 806 de 2020.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., veintidós (22) de Abril de dos mil veintiuno (2021)

Revisadas las diligencias, y teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, es del caso requerir al apoderado de la parte actora, para que proceda a dar cumplimiento al artículo 8º del decreto 806 de 2020, toda vez que revisado el correo remitido a la aquí accionada, no se implementó la confirmación de recibo, por lo que deberá así realizarlo, con el fin de evitar futuras nulidades.

Una vez la parte actora proceda a notificar a la aquí ejecutada en debida forma, ingresen las diligencias al Despacho, para resolver lo que en derecho corresponda.

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

**JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.**

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO

No 053 Hoy 23 de abril de 2021.

Shirley Tatiana Lozano Díaz
Secretaria

jpra

Firmado Por:

SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef5d69ae5f590029e0755a165057f9922c6316c65d2f096d3c383c2e6b92515f**

Documento generado en 22/04/2021 08:44:21 AM